



BENEFICIOS

- Acreditar la legal estancia y/o tenencia de los bienes o mercancías durante el traslado en territorio nacional, así como identificar el origen y destino de las mismas.
- Al emitir un CFDI de Ingreso, permite identificar los montos de la retención de IVA que se efectúan por concepto de servicios de autotransporte.
- Informar respecto a las mercancías, orígenes, puntos medios, destinos, la propietaria o propietario, arrendatarias o arrendatarios y operadoras u operadores que intervienen en el traslado de mercancías.
- Fortalecer el comercio formal, combatir la informalidad y el contrabando.



¿QUIÉNES DEBEN EMITIR CFDI CON COMPLEMENTO CARTA PORTE?

Si eres el propietario de los bienes o mercancías o actúas como intermediario o agente de transporte y necesitas trasladar mercancías, emite un **CFDI de tipo Traslado con complemento Carta Porte** y ampara el traslado por territorio nacional.

Por ejemplo, si transportas tu lote de “llantas” con tu propio camión de carga de Guanajuato a la CDMX, deberás emitir una factura electrónica de Traslado con complemento Carta Porte.

Si eres el propietario de los bienes o mercancías y necesitas trasladarlas con tus propios medios de un lugar a otro, dentro de la misma ciudad (no utilizas carreteras federales), deberás emitir una factura electrónica de tipo Traslado con el complemento Carta Porte.



CFDI DE TIPO TRASLADO

Es un documento fiscal digital que se emite para amparar el traslado de mercancías en territorio nacional, al cual se le incorpora el complemento Carta Porte.



¿CÓMO SE DEBE EMITIR EL CFDI DE TIPO TRASLADO CON COMPLEMENTO CARTA PORTE?

Los pasos se deben realizar de la siguiente manera:



1.- El propietario, intermediario o agente de transporte, requiere trasladar bienes o mercancías.



3.- Realiza el transporte de los bienes o mercancías por sus propios medios.



2.- Emite un **CFDI de tipo Traslado con complemento Carta Porte**, informa los bienes o mercancías a transportar, ubicaciones de origen, puntos intermedios y destinos, propietarias o propietarios, arrendatarias o arrendatarios y operadoras u operadores, así como los datos del autotransporte.



4.- La autoridad responsable realiza verificación aleatoria en punto de control. Llega al, o los destinos indicados y finaliza el traslado.



BIENVENIDO

Con el fin de brindarle un mejor servicio y cumplimiento de los nuevos requisitos fiscales, hemos integrado el Complemento Carta Porte. A continuación mostramos los pasos a seguir:

Vamos a configurar previamente la dirección de las sucursales que tenga activas en su sistema.

Ahora, vamos a generar nuestro comprobante con **“CARTA PORTE”** tipo **“Traslado”**.

Cantidad	Clave	Descripción	Unidad Medida	Precio Unitario	Descuento	Precio Neto
400.00	45897412...	LLANTA	PIEZA	\$1,279.01	0.00%	\$511,603.45

IMPORTANTE

No agregas ningún cliente. Únicamente conceptos que vas a trasladar.

Al finalizar, da clic en **“Complementos / Addendas”**. Selecciona **“Carta Porte”**.



Se deberán completar los siguientes campos:

TRANSPORTE: GENERAL:

Permiso SCT: Este campo sirve para registrar la clave del tipo de permiso para realizar el Servicio de traslado de bienes y/o mercancías.

No. Permiso: Este campo sirve para registrar el número de permiso otorgado a la unidad que realiza el traslado de bienes y/o mercancías en territorio nacional.

Ejemplo:

Num PermisoSCT= 0X2XTXZ0XSXOX3X2X

En caso de ser Transporte Internacional seleccionar la casilla.

Si es Transporte Internacional, llenar: Entrada/Salida Mercancías, Vía Entrada/Salida, País Origen/Destino

IDENTIFICADOR VEHICULAR:

Configuración Vehicular: Se debe registrar el tipo de transporte en el que se realiza el traslado de los bienes y/o mercancías.

Placa Vehículo Motor: Registrar la placa del vehículo en el que se realiza el traslado de bienes y/o mercancías, se deben registrar solo los caracteres alfanuméricos, sin guiones y espacios.

Año Modelo Vehículo Motor: En este campo se deberá registrar el año del vehículo que se está utilizando para trasladar los bienes y/o mercancías.

REMOLQUES:

Subtipo de Remolque 1: En esta sección se podrá registrar la información de los remolques con los que cuenta el transporte utilizado para el traslado de los bienes y/o mercancías.

Placa Remolque 1: En este campo se registrará la placa del remolque o semirremolque en el que se realiza el traslado de bienes y/o mercancías, se deben registrar solo los caracteres alfa-numéricos, sin guiones, ni espacios.

SEGUROS:

Aseguradora de Responsabilidad Civil: Se deberá registrar el nombre de la aseguradora que cubre los riesgos de responsabilidad civil del autotransporte utilizado para el traslado de los bienes y/o mercancías.

No. de Póliza: En este campo se registrará el número de la póliza de seguro que emite la aseguradora que cubre los riesgos de responsabilidad civil del autotransporte utilizado para el traslado de los bienes y/o mercancías.



Aseguradora de daños al Medio Ambiente: Se podrá registrar el nombre de la aseguradora que cubre los posibles daños al medio ambiente, que es aplicable para los transportistas que realicen el traslado de materiales o residuos peligrosos, es decir, cuando se capture información en el campo “Material Peligroso”.

No de Póliza: En este campo se registra el número de póliza asignado por la aseguradora, que cubre los posibles daños al medio ambiente aplicable para los transportistas que realicen el traslado de materiales o residuos peligrosos.

Aseguradora de la Carga Transportada: En este campo se podrá registrar el nombre de la aseguradora que cubre los riesgos de la carga (bienes y/o mercancías) transportada.

No de Póliza: En este campo se registra el número de póliza (en caso de tener existencia) que emite la aseguradora que cubre los riesgos de la carga (bienes y/o mercancías) transportada.

Valor de la Prima del Seguro: En este campo se podrá registrar el valor del importe de la prima del seguro contratado, por el cargo adicional acordado entre el transportista y el cliente conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas que para tal efecto emita la SCT.

UBICACIONES

Da clic en “AGREGAR”:

Tipo	Código Ubicación	Ubicación	RFC	Nombre	Número Identificación	Clave Residencia Fiscal
------	------------------	-----------	-----	--------	-----------------------	-------------------------

Ubicación (Origen):
Tipo Ubicación: Origen
Ubicación: OK CAR MONTERREY: AV. LÁZARO ... Sucursal
RFC Remitente/Destinario: XAXX010101000
Nombre Remitente/Destinario: DEMO FACTURACION
Número Registro Id Tributario:
Residencia Fiscal:
Fecha y Hora (salida o llegada): 07/01/2022 12:00:00
Distancia Recorrida: 0

Ubicación (Destino):
Tipo Ubicación: Destino
Ubicación: OK CAR GUADALAJARA: AV RAFAEL... Sucursal
RFC Remitente/Destinario: XAXX010101000
Nombre Remitente/Destinario: DEMO FACTURACION
Número Registro Id Tributario:
Residencia Fiscal:
Fecha y Hora (salida o llegada): 04/01/2022 12:44:24
Distancia Recorrida: 0



“Tipo de Ubicación”: Selecciona “Origen”. En “Ubicación” vas a seleccionar el campo de “Sucursal”, aquí selecciona la dirección de origen de los conceptos que vas a trasladar. Estas direcciones fueron previamente cargadas en “Sucursales”. Al finalizar, da clic en “Aceptar”.

Repite el proceso anterior, ahora vas a seleccionar en “Tipo de Ubicación” el que corresponde a “Destino”, al finalizar da clic en “Aceptar”.

Carta Porte

Transporte **Ubicaciones** Mercancías Figuras

Agregar

Tipo	Código Ubicación	Ubicación	RFC	Nombre	Número Identificación	Clave Residencia Fiscal
Origen	OR900003	OK CAR MONTE...	XAXX010101000	DEMO FACTURA...		
Destino	DE900004	OK CAR GUADA...	XAXX010101000	DEMO FACTURA...		

RFC Remitente/Destinataro: Se deberá registrar la clave en el RFC del remitente cuando el valor registrado en el campo “Tipo de Ubicación” sea “Origen”. Por otro lado, si el valor agregado en el campo “Tipo de Ubicación” es “Destino” se deberá registrar la clave en el RFC del destinatario de los bienes y/o mercancías que se trasladan.

Nombre Remitente/Destinataro: En este campo se podrá registrar el nombre del remitente o destinatario de los bienes y/o mercancías que se trasladan.

Número Registro Id Tributario: En este campo se podrán ingresar los datos de identificación fiscal del remitente o destinatario, siempre que en el campo “RFC Remitente/Destinataro” se haya registrado la clave en el RFC genérica de residentes en el extranjero “XEXX010101000”.

Residencia Fiscal: Podrás registrar la clave del país del remitente o destinatario, siempre que se haya registrado un valor en el campo “Número Registro Id Tributario”.

Fecha y Hora (salida o llegada): Se deberá registrar la fecha y hora estimada en la que salen o llegan los bienes y/o mercancías del origen o destino, respectivamente.

Distancia Recorrida: Se registrará la distancia recorrida en kilómetros entre el origen y el destino. Este campo solo se debe registrar cuando el campo Tipo Ubicación contenga el valor “Destino”.

Finaliza dando clic en Aceptar.



MERCANCÍA

Al dar clic en “Buscar Concepto”. Nos va levantar el catálogo de conceptos; buscamos o damos de alta el concepto de la mercancía que vamos a transportar.

Carta Porte

Transporte Ubicaciones Mercancías Figuras

Cantidad a Transportar **Buscar Concepto**

Cantidad	Clave	Descripción	Unidad Medida	Precio Unitario	Total	Clave Catálogo Carta P

Peso Bruto Total: 0 Unidad de Peso:

Cantidad a transportar

Descripción

Visualización de Columnas Fuera de Línea Activos

Nuevo Concepto Múltiple Selección

Importar Excel Excel

Aceptar Cancelar

Si ya tenemos el concepto dado de alta, solo falta agregar la **Clave Carta Porte**; por lo que, antes de seleccionar el concepto, vamos a dar un solo clic en el concepto deseado y posteriormente damos clic en “Ver”.

Conceptos

Clave: Descripción: Categoría: Sub Categoría: Marca: Almacén:

LLANTA - - Almacén - - **Ver** Lista de Precios Seleccionar

Arrastre una columna aquí para agrupar por dicha columna

ID	Clave	Descripción	Costo Están.	Costo Prom.	Último Costo	Moneda Costo	Precio	Moneda	Incluye I.V.A.	Existencia	Per Surtir	Dep
37	1216512PL	LL 12-36.5 (12) PLOT ARMOUR RG500 TL	\$2,801.70			MNN	\$3,253.22	MNN		<input checked="" type="checkbox"/>		
38	1L1612F3	LL 1L-16 (12) F-3 ADVANCE PREMIUM TL	\$2,296.80			MNN	\$2,667.46	MNN		<input checked="" type="checkbox"/>		
39	1R22516A	LL 1R22.5 (16)ADVANCE GL909A OFFRO...	\$3,831.30			MNN	\$4,448.74	MNN		<input checked="" type="checkbox"/>		

Visualización de Columnas Fuera de Línea Activos

Nuevo Concepto Múltiple Selección

Etiquetas

Importar Excel Excel

Aceptar Cancelar

Conceptos

General Unidades de Medida **Inventarios** Paquete Comentarios Imagen

Línea: Sublínea:

Marca: MICHELIN Modelo:

Tipo: Rango:

Ubicación: UPC:

Stock Máximo: 0.00

Stock Mínimo: 0.00

Stock de Reorden: 0.00

No. Pedimento:

Clave Carta Porte: Llantas para automóviles o camionetas

...Buscar...

Llantas para automóviles o camionetas

Borrar Aceptar Cancelar

Una vez que abrimos el concepto nos vamos a ir al apartado de Inventarios y luego al campo “Clave Carta Porte”, en el cual, vamos a dar “Buscar” y vamos a buscar la Clave que corresponda (Catálogo del SAT); finalmente, seleccionamos el concepto que corresponda.



Una vez seleccionado el concepto nos vamos a deslizar al lado derecho para ir llenando los diferentes campos:

Peso KG	Material Peligroso	Clave Material Peligroso	Descripción Material Peligroso	Embalaje	Moneda
0					MXN

Descripción	Cantidad	Clave Origen	Clave Destino
-------------	----------	--------------	---------------

Dimensiones: Se podrán registrar las medidas del empaque de los bienes y/o mercancías que se trasladan. Se debe registrar la longitud, la altura y la anchura en centímetros o en pulgadas separados por una diagonal.

Ejemplo:

Dimensiones = 59/40/36plg

Peso KG: Se deberá registrar el peso estimado en kilogramos de los bienes y/o mercancías que se trasladan.

Material Peligroso: En este campo se deberá indicar el valor "Sí" o "No" cuando los bienes y/o mercancías que se trasladan son considerados como material peligroso.

Si se llega a marcar "Si" en Material Peligroso, nos vamos a posicionar en el campo "Clave Material Peligroso" y en nuestro teclado vamos a teclear el comando **Ctrl + F2** para que nos levante el catálogo de "Material Peligroso"; hay buscar la clave de acuerdo al catálogo del SAT y seleccionar dicha clave.

Carta Porte

Clave	Descripción	Clave UN	Peligro Seco	Grupo Embalaje	Otros Espec
M1074	L.L.2,2-DIFLUOROCETANO (GAS REFRIGERANTE R 13)	2.2			
M1799	L.L.3-TRICLOROETANO	6.1	III		
M1103	L.L.3-TRIFLUOROCETANO (GAS REFRIGERANTE R 143a)	2.1			
M9029	L.L.2,2-DICLOROETANO	4.1	II		
M3511	L.L.3-CIÓLORO-1,1-DICLOROETANO	6.2	II		
M1385	L.L.3-DICLOROETANO	3	III		
M4040	L.L.1-DIFLUOROCETANO	2.1			
M1127	L.L.3-DIFLUOROCETANO (GAS REFRIGERANTE R 113B)	2.1			
M1346	L.L.4-DIBROMOCETANO	3	III		
M1050	L.L.2,2-DICLORO-1,1-DIFLUOROETANO	3	III		
A11100	L.L.3,3-DICLORO-1,1-DIFLUOROETANO	3	III		

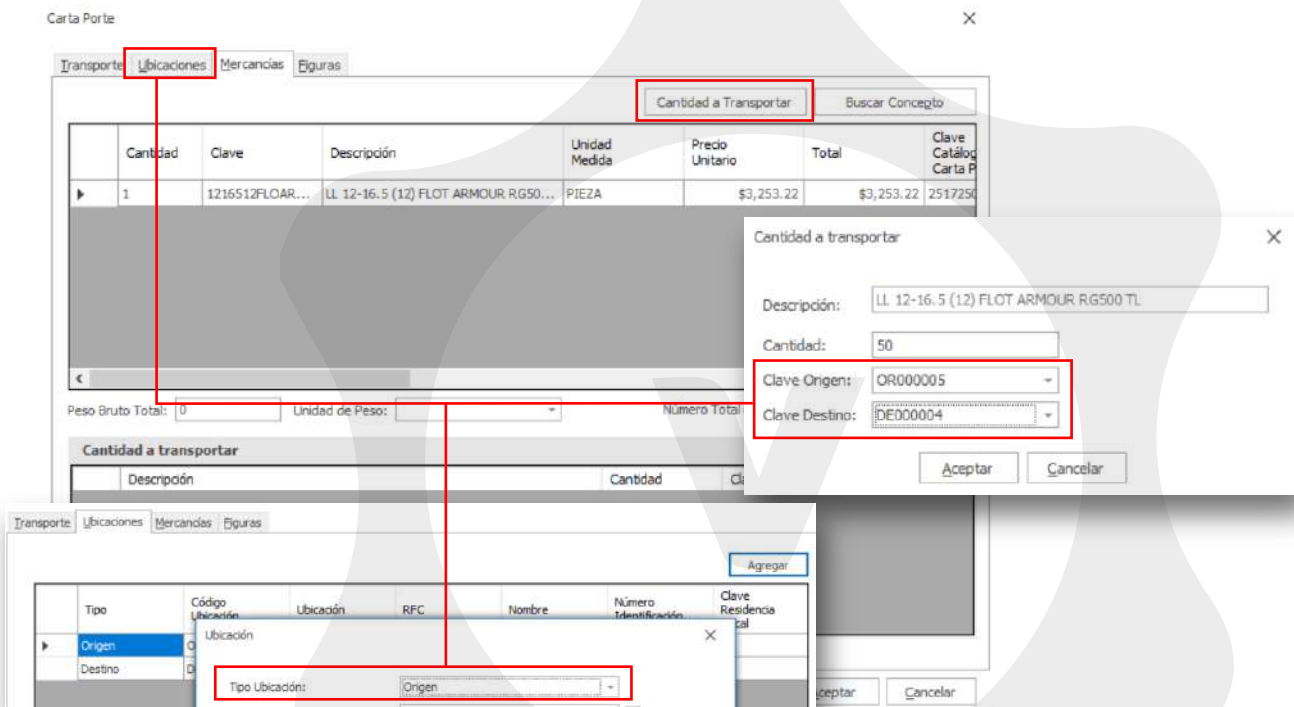


Embalaje: En este campo se podrá registrar la clave del tipo de embalaje del catálogo del complemento Carta Porte.

Moneda: En este campo se deberá registrar la clave de la moneda contenida en el catálogo c_Moneda de CFDI, publicado en el portal del SAT, cuando se use moneda nacional se registrara MXN.

Nos vamos a ir al botón de “Cantidad a Transportar”.

Cantidad: En este campo podemos hacer la repartición de las piezas para diferentes destinos.



Clave Origen: En este campo se deberá capturar un valor de los registrados en “Origen” en el campo “Tipo Ubicación”.

Clave Destino: En este campo se deberá capturar un valor de los registrados en “Destino” en el campo “Tipo Ubicación”.

Al finalizar el llenado damos clic en aceptar. Regresamos a la ventana de “Mercancías”.

Peso Bruto: Se va poner en automático la suma de los pesos de la mercancía.

Unidad de Peso: Registrar la clave de la unidad de peso que corresponda al valor registrado en el campo Peso Bruto Total.

Número Total de Mercancías: En este campo se deberá registrar el número total de los bienes y/o mercancías que se trasladan (no la cantidad), identificándose por cada sección “Mercancía” registrada en el complemento.



Cantidad	Clave	Descripción	Unidad Medida	Precio Unitario	Total	Clave Catálogo Carta P
50	1216512FLOAR...	LL 12-16.5 (12) FLOT ARMOUR RG50...	PIEZA	\$3,253.22	\$162,661.00	2517250

Peso Bruto Total: 35 Unidad de Peso: Kilogramo Número Total de Mercancías: 1

Descripción	Cantidad	Clave Origen	Clave Destino
LL 12-16.5 (12) FLOT ARMOUR RG500 TL	50	OR000005	DE000004

FIGURAS

En esta sección se deberá ingresar la información correspondiente a los operadores del transporte, así como de aquellos contribuyentes relacionados con el medio de transporte utilizado para el traslado de los bienes y/o mercancías en territorio nacional, como “Propietario” o “Arrendador” de dicho medio, cuando el emisor del CFDI es distinto a las personas antes indicadas.

Al dar clic en “Agregar”, va a arrojar la siguiente ventana:

Tipo	Clave Figura	RFC Figura	Figura	Número de Licencia	Número de Identificación	Clave Residencia Fiscal
------	--------------	------------	--------	--------------------	--------------------------	-------------------------

Figura

Tipo:

Clave Figura:

RFC Figura:

Nombre Figura:

Número de Licencia:

Número Identificación:

Residencia Fiscal:

Parte Transporte:

Tipo: En este campo se deberá registrar la clave de la figura de transporte conforme al catálogo c_FiguraTransporte del complemento Carta Porte que se encuentra publicado en el Portal de Internet del SAT.

Clave Figura: En este campo vamos a darle en el botón de “Buscar” para dar de alta el Operador, Propietario, Arrendatario o Notificado.



Vamos a darle clic en el botón “Nuevo Proveedor”, que se encuentra en la esquina inferior izquierda de la pantalla. Nos va levantar la siguiente ventana:

The screenshot shows a window titled 'Figuras' with a search bar and a table. The search bar has a 'Buscar' button. The table has columns for 'Identifica...', 'Clave', 'Razón So...', 'RFC', 'Dirección', 'Colonia', 'Ciudad', 'Estado', 'Teléfono', 'Contacto', and 'Límite de...'. Below the table is a 'Nuevo Proveedor' button. The 'Figuras' window is overlaid on a larger window titled 'Proveedores' with tabs for 'General', 'Datos Adicionales', 'Comentarios', and 'Figura'. The 'Figura' tab is selected, showing fields for 'Proveedor:', 'Razón Social:', 'RFC:', 'País:', 'Estado:', 'Colonia:', 'Calle:', 'Referencia:', 'Teléfono:', 'Contacto:', 'E-mail:', 'Límite de Crédito:', 'Cuenta Contable:', 'Código Postal:', 'Ciudad:', 'Localidad:', 'No. Ext:', 'No. Int:', and 'Días de Crédito:'. There are checkboxes for 'Figura' and 'Activo'.

Vamos a completar los campos y seleccionar la pestaña de figura.

Número de Licencia: En este campo se deberá registrar el número de la licencia de conducir o permiso otorgado al operador de la unidad en la que se está realizando el traslado de bienes y/o mercancías vía autotransporte.

The screenshot shows the 'Proveedores' window with the 'Figura' tab selected. The 'Número de Licencia' field is highlighted. Other fields include 'Núm registro Id tributario:' and 'Residencia Fiscal:'.



Número registró Id Tributario: En este campo se podrá registrar el número de identificación fiscal que corresponde al tipo de la figura de transporte.

Residencia Fiscal: En este campo podrás registrar la clave del país que corresponde al tipo de figura de transporte, siempre que se haya registrado un valor en el campo "Num registro Id Tributario".

Le vamos a dar "Aceptar" y seleccionar esa nueva figura que acabamos de dar de alta.

Figura X

Tipo:	Operadores	
Clave Figura:	PF1	Buscar
RFC Figura:	XAXX010101000	
Nombre Figura:	PROVEEDOR FIGURA 1	
Número de Licencia:	12345	
Número Identificación:		
Residencia Fiscal:		
Parte Transporte:		

Aceptar Cancelar

Parte Transporte: Este apartado sirve para registrar la información correspondiente a las partes del transporte con las que se realizara el traslado de bienes y/o mercancías, y que no sean propiedad del emisor del CFDI con complemento Carta Porte.

Esta sección solo debe existir si la clave registrada en el campo "Tipo Figura" corresponde al valor "02"- Propietario o "03" -Arrendador, y se podrá registrar tantas veces sea necesario.

En este campo se deberá registrar la clave que pertenece al transporte o la parte de transporte que no es propiedad del emisor del comprobante y que se encuentra en el catálogo c_ParteTransporte del complemento Carta Porte, publicado en el Portal del SAT.

Para mayor consulta.

sosporte@gpovertice.com

(442) 253 90 23 ó (442) 213 65 87